

## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020. APERTURA SOBRE N°2**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11 horas del día 20 de febrero de 2020, se reúnen en las dependencias de la entidad Polígono Industrial de Granadilla, y en acto público, los miembros de la Mesa de Contratación de Asesores Técnicos, asistiendo por parte de la misma:

Presidente: Don Gerardo López Divasson.

Vocales: Don Ruperto Díaz Hernández, don José María Senante Mascareño y don Lorenzo García Bermejo.

Secretario: Don Antonio Daroca Vinuesa.

Disculpa su asistencia, don José Antonio Duque Díaz.

Además, se encuentran presentes las siguientes personas:

Don Cristóbal Sanchez Bazán y don Cándido Álvarez García, en representación de la UTE Traysesa-Dragados Canarias; don Carlos Romero Sánchez, representante de Ferrovial-Cadagua; don Antonio Hidalgo Cano, en representación de Hidrotec-Satocan; el señor Ferrando Escartín, en nombre de Dragados; y don Víctor Zurita Espinosa, por la UTE Drace Infraestructuras-Tercia.

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la presente licitación, el Secretario informa a los asistentes que se han presentado antes del término establecido de presentación de ofertas, y por su orden de llegada, las siguientes propuestas:

**- UTE TRAYSESA/DINOTEC/DRAGADOS CANARIOS**

**- ACCIONA**

**- UTE CADAGUA/FERROVIAL**

**- UTE HIDROTEC/SATOCAN**

**- DRAGADOS**

**- UTE DRACE INFRAESTRUCTURAS/TERCIA**

Todas ellas fueron admitidas en reunión de la Mesa de Contratación de 5 de febrero de 2020, habiéndose solicitado a dos de ellas, DRAGADOS Y DRACE INFRAESTRUCTURAS, información sobre su pertenencia a un mismo grupo de empresas ante una eventual aplicación del artículo 149.3 de la Ley de

Contratos del Sector Público, habiéndose cumplimentado por las mismas dicho trámite.

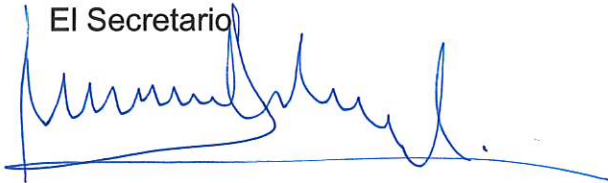
A continuación, el Secretario invita a los asistentes representantes de las empresas licitadoras, a realizar las observaciones que estimen oportuno, sin que se produzca ninguna.

A continuación se procede, de conformidad con la cláusula 16, apartado 3, del Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de los Sobres nº 2, "Criterios no Evaluables mediante Formulas" dándose lectura a la relación de documentos presentados por cada uno de los licitadores y, tras constatarse por la Mesa que los mismos contienen lo solicitado en la cláusula 10.5, se admiten todas ellas para su posterior evaluación.

Una vez valorado el contenido de la documentación presentada, se realizará en acto público la apertura del Sobre nº3, convocándose a los representantes de los licitadores con la suficiente antelación, y publicándose en la web el día y hora de celebración del mismo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas del día señalado en el encabezamiento.

El Secretario



VºBº El Presidente,

